

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y LA ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA, DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO DEL MISMO, INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES DE LA CIUDAD DE GRANADA “PLAN ALHAMBRA”.

Por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, con el visto bueno de la Secretaría General de Patrimonio Cultural, se formula propuesta de tramitación del convenio citado en el encabezamiento, mediante comunicación recibida por ECO 2020/066633, de fecha 3 de noviembre de 2020, en los términos que se concretan en la memoria justificativa suscrita por la misma y en la documentación que integra el expediente.

El objeto del convenio se encuentra entre las materias que son competencia de esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 y siguientes del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, con el visto bueno de la Secretaría General de Patrimonio Cultural, y de conformidad con lo previsto en el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de convenio entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Archidiócesis de Granada para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional para la ejecución de las actuaciones relacionadas en el anexo del mismo, incluidas dentro del Plan extraordinario de inversiones de la ciudad de Granada “Plan Alhambra”, de conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2018, de la Viceconsejería de Cultura, sobre tramitación de convenios y protocolos generales de actuación.

LA CONSEJERA
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,



C/ Santa María la Blanca s/n.
Palacio de Altamira. 41004 Sevilla.
Teléf. 955 036 400 Fax 955 036 406

Código:RXPMw848PTWWH8bNJgd2GKoR0iRkEb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ	FECHA	03/11/2020
ID. FIRMA	RXPMw848PTWWH8bNJgd2GKoR0iRkEb	PÁGINA	1/1